

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

3414 Resolución de 29 de mayo de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones sobre el proceso de matriculación en las pruebas terminales específicas de certificación de nivel intermedio de inglés y francés de alumnos que hayan cursado 4.º curso de educación secundaria obligatoria en el sistema de enseñanzas en lenguas extranjeras en el curso 2017-2018 y sobre el procedimiento de administración de las mismas.

La Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, (BORM de 16 de febrero de 2018) que regula la matrícula en régimen libre para la obtención de los certificados de Nivel Básico, Nivel Intermedio, Nivel Avanzado y Nivel C1 de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial para el curso 2017-2018, establece los requisitos y las condiciones para la concurrencia y el desarrollo de las pruebas terminales específicas de certificación para las convocatorias correspondientes a este año académico.

La Orden de 26 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación regula la evaluación, la certificación y los documentos de evaluación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Así mismo, en la disposición final primera de la citada orden, se faculta a la persona titular de la dirección general competente en estas enseñanzas para dictar cuantas medidas sean precisas en relación con la organización y la elaboración de las pruebas terminales específicas de certificación.

El apartado 2 del artículo 25 de la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras (SELE) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la redacción dada al mismo tras la modificación introducida por la Orden de 22 de junio de 2017, establece que: "La Consejería de educación, a través del órgano competente en materia de certificación de idiomas podrá convocar anualmente pruebas específicas de certificación de los niveles A1, A2, B1 y B2 de las Escuelas Oficiales de Idiomas para aquellos alumnos que cursen el sistema de lenguas extranjeras, de acuerdo con las instrucciones que la dirección general competente en esta materia dicte al efecto".

La Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se regula la matrícula en régimen libre para la obtención de los certificados de Nivel Básico, Nivel Intermedio, Nivel Avanzado y Nivel C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2017-2018 resuelve que los alumnos que estén cursando 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria en los idiomas inglés y francés del Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras de la Región de Murcia, dispondrán de una convocatoria específica de nivel Intermedio (B1) que se realizará en septiembre de 2018.

Visto lo anterior y en uso de las competencias que me confiere el Decreto 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,

Resuelvo:

Primero.- Objeto de esta Resolución.

Esta resolución tiene por objeto dictar instrucciones sobre el proceso de matriculación de los alumnos que han cursado cuarto curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria del Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras de inglés y/o francés en un centro educativo de la Región de Murcia durante el curso 2017-2018, que deseen concurrir como candidatos a la obtención de los certificados de Nivel Intermedio (B1) en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia y sobre la administración de las Pruebas Terminales Específicas de Certificación que se llevarán a cabo a tal efecto.

Segundo.- Condiciones de matriculación.

1. Las condiciones y los requisitos para formalizar la matrícula son los establecidos con carácter general para la matrícula en régimen Iibre en estas enseñanzas, conforme a lo previsto en el artículo segundo de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, que regula la matrícula en régimen libre para la obtención de los distintos certificados para el curso 2017-2018.

2. Los alumnos que cursen el sistema de enseñanza plurilingüe podrán inscribirse en los idiomas inglés y francés.

3. Conforme a lo establecido en la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia, estos alumnos están exentos del pago de tasas para la realización de estas pruebas.

Tercero.- Procedimiento y calendario de matrícula.

1. Los centros pertenecientes al Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras quedan adscritos, atendiendo a criterios de proximidad, a una Escuela Oficial de Idiomas conforme a la distribución expresada en el anexo I de esta resolución.

2. La cumplimentación de la inscripción será realizada por los propios alumnos o sus padres, madres o tutores legales. En ningún caso será responsabilidad del centro donde hayan cursado 4.º de la ESO.

3. La inscripción se realizará telemáticamente entre los días 6, 7 y 8 de junio de 2018. La cumplimentación del formulario de solicitud se realizará a través de las direcciones de Internet de la Escuela Oficial de Idiomas de la Región de Murcia a la que estén adscritos o directamente en <http://apliedu.murciaeduca.es/index.htm>

4. El 13 de junio de 2018 las Escuelas Oficiales de Idiomas publicarán en sus páginas web la relación provisional de alumnos admitidos con su asignación a una Escuela Oficial de Idiomas, que deberá corresponder con la asignación que figura en el anexo I a esta resolución o, en su caso, a alguna de sus sedes.

5. El 21 de junio de 2018 las Escuelas Oficiales de Idiomas publicarán en sus páginas web la relación definitiva de alumnos admitidos con su asignación a una Escuela Oficial de Idiomas, que deberá corresponder con la asignación que figura en el anexo I a esta resolución o, en su caso, a alguna de sus sedes. Los alumnos admitidos quedarán matriculados en su correspondiente sede.

Cuarto.- Distribución de los candidatos y calendario de realización de las pruebas.

1. Los alumnos matriculados realizarán las pruebas escritas en un IES de la localidad en la que hayan cursado la Educación Secundaria Obligatoria o próximo a la misma, como figura en el anexo II.

2. Las pruebas tendrán lugar el 10 de septiembre a las 10:00 horas para inglés y el 12 de septiembre a las 10:00 horas para francés.

3. Dependiendo de la disponibilidad de espacios y del alumnado matriculado, la Consejería de Educación podrá modificar la sede de realización de las pruebas o utilizar otros espacios, en cuyo caso se avisará en las webs de las EOI y de los IES del SELE.

4. Los alumnos realizarán las pruebas de expresión oral en las EOI en las que hayan quedado matriculados. El calendario y lugar para la celebración de las pruebas de expresión oral será el que establezca cada Escuela Oficial de Idiomas y se publicará en los tabloneros de anuncios de las EOI y en sus respectivas páginas web.

Quinto.- Desarrollo de las pruebas.

1. Cada uno de los IES de la Región de Murcia a los que afecta el desarrollo de las pruebas dispondrá con la suficiente antelación de la documentación necesaria para la correcta realización de las mismas.

a) Las pruebas de certificación serán recogidas en la EOI de adscripción por el director del IES en el que se desarrollen las mismas, o persona por él designada. El director del centro custodiará las pruebas y garantizará la reserva de las mismas hasta el momento de su aplicación.

b) Una vez realizadas las pruebas, el director, la persona por él designada o, en su caso, el profesor responsable de la EOI, las entregará en la EOI de adscripción que figura en el anexo I.

2. Los directores de los IES pertenecientes al sistema de enseñanzas en lenguas extranjeras, según anexo I de la presente resolución, propondrán dos profesores y un suplente con destino definitivo en su centro en el curso 2018-2019 como responsables del desarrollo de las pruebas escritas en los IES que figuran como sede de aplicación de las mismas, según anexo II de la presente resolución. Al menos un docente de los propuestos en la sede de realización de las pruebas escritas deberá pertenecer a la especialidad que corresponda, inglés o francés. Dicha propuesta se enviará por comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial antes del 22 de junio de 2018.

3. Los directores de las EOI propondrán profesorado de su centro para velar por la correcta aplicación de las pruebas en los IES adscritos a su EOI durante la primera semana de septiembre de 2018.

4. La Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial designará a los docentes especificados en los puntos 2 y 3 de este epígrafe según las necesidades de la matrícula resultante del proceso regulado por la presente resolución.

5. Todo el profesorado designado de los IES recibirá información específica sobre el procedimiento de aplicación antes del 29 de junio.

6. La dirección del centro adoptará las medidas organizativas necesarias para el correcto desarrollo de la prueba en su centro, las cuales serán comunicadas al profesorado con la suficiente antelación.

7. La prueba tendrá lugar en cada una de las aulas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o en espacios habilitados al efecto que garanticen su celebración en condiciones idóneas, con especial atención a los equipos de audio.

8. Todos los alumnos deberán estar provistos de su DNI y únicamente de bolígrafo azul o negro.

9. Ante cualquier incidencia que se produzca, el director como responsable de centro comunicará dicha circunstancia al Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

10. La supervisión del desarrollo de las pruebas corresponderá a la Inspección de educación.

Sexto. Actuaciones preliminares

1. La dirección de cada centro comunicará mediante comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, hasta el día 29 de junio de 2018, el número de alumnos del centro con discapacidad auditiva que necesiten la presencia de un intérprete de lengua de signos, alumnos con discapacidad motora que sigan sus enseñanzas mediante ordenador o alumnos con discapacidad visual que necesiten ampliación de letra o traducción a braille.

2. El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, recogidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan orientaciones para la atención educativa del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, podrá tener condiciones especiales de aplicación, previa solicitud y justificación por parte del centro. La solicitud y justificación de dichas necesidades especiales de aplicación se realizará mediante comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, hasta el día 29 de junio de 2018, que resolverá dichas solicitudes

Séptimo.- Corrección de la prueba y publicación de resultados.

1. La corrección de las pruebas escritas y la administración y corrección de las pruebas orales se llevará a cabo por el profesorado perteneciente al cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de los idiomas correspondientes.

2. El profesorado responsable de la corrección de las pruebas entregará las calificaciones al jefe de departamento para la elaboración de las actas y su inclusión en la aplicación Plumier XXI.

3. Las Escuelas Oficiales de Idiomas establecerán las fechas de revisión de las pruebas, así como de la publicación de los resultados, siendo esta última no más tarde del 5 de octubre de 2018.

Octavo.- Tratamiento de los datos de carácter personal.

1. Los datos de carácter personal de los solicitantes serán tratados conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2. En ese sentido, los datos personales aportados en el procedimiento de admisión a las pruebas terminales específicas de certificación de las Escuelas



Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia serán incorporados a un fichero para su tratamiento por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al órgano de la misma a tal fin designado para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En Murcia, a 29 de mayo de 2018.—El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Sergio López Barrancos.

ANEXO I
ADSCRIPCIÓN DE CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA EN
LENGUAS EXTRANJERAS A LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARAVACA

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	SECCIÓN BILINGÜE
30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ	INGLÉS
30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	FRANCÉS/INGLES
30009009	IES ALQUIPIR	CEHEGÍN	INGLÉS
30002568	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN	INGLÉS
30002544	CC NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN	INGLÉS
30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	INGLÉS
30004668	IES ORTEGA RUBIO	MULA	FRANCÉS/INGLES
30018001	CENTRO CONCERTADO SANTA CLARA	MULA	INGLÉS
30010553	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA	INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARTAGENA

30011776	IES BEN ARABÍ	CARTAGENA	FRANCÉS
30001758	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	INGLÉS
30013505	IES LOS MOLINOS	CARTAGENA	INGLÉS
30012276	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA	INGLÉS
30001746	IES ISAAC PERAL	CARTAGENA	INGLÉS
30005284	IES CARTHAGO SPARTARIA	CARTAGENA	INGLÉS
30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	CARTAGENA	FRANCÉS/INGLES
30012896	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	LA MANGA DEL MAR MENOR	INGLÉS
30008996	IES EL BOHÍO	LOS DOLORES	INGLÉS
30010152	IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES	FRANCÉS/INGLES
30008467	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO	INGLÉS
30019052	IES PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO	INGLÉS
30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN	FRANCÉS/INGLES
30018254	IES FELIPE II	MAZARRÓN	FRANCÉS/INGLES
30012771	IES ANTONIO HELLÍN COSTA	PUERTO DE MAZARRÓN	INGLÉS
30008901	IES SIERRA MINERA	UNIÓN, LA	INGLÉS
30007736	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	UNIÓN, LA	INGLÉS
30001564	CC HISPANIA	CARTAGENA	INGLÉS
30018539	CC SAN AGUSTÍN	FUENTE ÁLAMO	INGLÉS
30013797	CC SIGLO XXI	MAZARRÓN	INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LORCA

30001230	IES EUROPA	ÁGUILAS	INGLÉS
30000328	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS	FRANCÉS/INGLES
30011764	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA	INGLÉS
30000626	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA	FRANCÉS/INGLES
30011855	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA	FRANCÉS
30003445	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA	INGLÉS
30011697	IES RAMÓN ARCAS	LORCA	INGLES
30007475	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU	TOTANA	FRANCÉS/INGLÉS
30009332	IES PRADO MAYOR	TOTANA	FRANCÉS/INGLES

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MOLINA DE SEGURA**

30012847	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS	INGLÉS
30010565	CC VEGA MEDIA	ALGUAZAS	INGLÉS
30008753	IES PEDRO GUILLÉN	ARCHENA	INGLÉS
30000766	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA	FRANCÉS/INGLES
30012756	IES VALLE DE SEGURA	BLANCA	FRANCÉS/INGLES
30011685	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ	FRANCÉS/INGLES
30002775	IES LOS ALBARES	CIEZA	FRANCÉS/INGLES
30011971	IES SANTA M ^a DE LOS BAÑOS	FORTUNA	INGLÉS
30009319	IES INFANTA ELENA	JUMILLA	INGLÉS
30003202	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA	FRANCÉS/INGLES
30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA	INGLÉS
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLES
30004322	IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLES
30018837	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLÉS
30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	INGLÉS
30019982	FELIPE VI	YECLA	INGLÉS
30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	YECLA	FRANCÉS/INGLES
30008157	COLEGIO SALZILLO	MOLINA DE SEGURA	INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MURCIA

30013542	IES LA BASÍLICA	ALGEZARES	INGLÉS
30004929	IES ALQUERÍAS	ALQUERIAS	FRANCÉS/INGLES
30010280	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN	FRANCÉS/INGLES
30006392	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR	FRANCÉS/INGLES
30010577	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO	INGLÉS
30011843	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA	FRANCÉS/INGLES
30006151	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30008352	IES EL CARMEN	MURCIA	INGLÉS
30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA	INGLÉS
30012045	IES LA FLOTA	MURCIA	INGLÉS
30008686	IES LDO. FRANCISCO CASCALES	MURCIA	INGLÉS
30011338	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA	INGLÉS
30008558	IES RAMÓN Y CAJAL	MURCIA	INGLÉS
30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	INGLÉS
30011879	IES JUAN CARLOS I	MURCIA	FRANCÉS/INGLES
30010966	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA	FRANCÉS/INGLES
30006185	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	INGLÉS
30006057	CC. SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	MURCIA	FRANCÉS/INGLES
30009010	IES ALJADA	PUENTE TOCINOS	INGLÉS
30012999	IES MONTE MIRAVETE	TORREAGÜERA	INGLÉS
30006823	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA	INGLÉS
30020224	IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS	SANTOMERA	INGLÉS
30000419	CC SAMANIEGO	ALCANTARILLA	INGLÉS
30006380	C.C. SAN VICENTE DE PAÚL	EL PALMAR	INGLÉS
30006011	CC SAN JOSÉ	ESPINARDO	INGLÉS
30009800	C.C. SEVERO OCHOA	LOS GARRES	INGLÉS
30005946	CC SANTA MARÍA DEL CARMEN	MURCIA	INGLÉS
30010802	CENTRO DE ESTUDIOS CEI	MURCIA	INGLÉS



30005806	CEIPS HERMA	MURCIA	INGLÉS
30019349	CC MIRASIERRA	TORREAGÜERA	INGLÉS
30019465	C.C. MAJAL BLANCO	SANTOMERA	INGLÉS
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA	INGLÉS
30008698	IES SIERRA DE CARRASCOY	EL PALMAR	INGLÉS
30019660	IES LA FLORIDA	LAS TORRES DE COTILLAS	INGLÉS
30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS	INGLÉS
30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA	INGLÉS
30009629	CC. TORRESALINAS	ALJUCER	INGLÉS
30009046	CC. LUIS VIVES	NONDUERMAS	INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SAN JAVIER

30013451	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA	FRANCÉS/INGLES
30008480	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR	INGLÉS
30005338	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR	INGLÉS
30007323	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO	INGLÉS
30012963	IES SABINA MORA	ROLDÁN	INGLÉS
30008133	IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER	INGLÉS

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA
DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS	MUNICIPIO
IES SAN JUAN DE LA CRUZ	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ
	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ
	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA
IES VEGA DEL ARGOS	IES ALQUIPIR	CEHEGÍN
	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN
	CC NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN
IES ORTEGA RUBIO	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA
	IES ORTEGA RUBIO	MULA
	CC SANTA CLARA	MULA
IES ISAAC PERAL	CC HISPANIA	CARTAGENA
	IES CARTHAGO SPARTARIA	CARTAGENA
	IES EL BOHÍO	LOS DOLORES
	IES ISAAC PERAL	CARTAGENA
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA
	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	LA MANGA DEL MAR MENOR
	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	CARTAGENA
IES LOS MOLINOS	IES LOS MOLINOS	CARTAGENA
	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA
	IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES
IES RICARDO ORTEGA	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO
	IES PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO
	CC SAN AGUSTÍN	FUENTE ÁLAMO
IES DOMINGO VALDIVIESO	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN
	IES ANTONIO HELLÍN COSTA	PUERTO DE MAZARRÓN
	IES FELIPE II	MAZARRÓN
	CC SIGLO XXI	MAZARRÓN
IES SIERRA MINERA	IES SIERRA MINERA	UNIÓN, LA
	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	UNIÓN, LA
IES EUROPA	IES EUROPA	ÁGUILAS
	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS
IES VALLE DE LEIVA	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA
	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA
IES FRANCISCO ROS GINER	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA
IES RAMÓN ARCAS	IES RAMÓN ARCAS	LORCA
IES PRADO MAYOR	IES PRADO MAYOR	TOTANA
	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU	TOTANA
IES VILLA DE ALGUAZAS	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS
	CC VEGA MEDIA	ALGUAZAS
IES VICENTE MEDINA	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA
	IES PEDRO GUILLÉN	ARCHENA
	IES SANTA M ^a DE LOS BAÑOS	FORTUNA
	IES VALLE DE SEGURA	BLANCA
IES FELIPE DE BORBÓN	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ
IES LOS ALBARES	IES LOS ALBARES	CIEZA



IES ARZOBISPO LOZANO	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA
	IES INFANTA ELENA	JUMILLA
IES EDUARDO LINARES LUMERAS	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA
	COLEGIO SALZILLO	MOLINA DE SEGURA
	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA
IES CAÑADA DE LAS ERAS	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA
	IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA DE SEGURA
IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA
	FELIPE VI	YECLA
	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	YECLA
IES ALFONSO X EL SABIO	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA
	IES ALJADA	PUENTE TOCINOS
IES ALQUERÍAS	IES ALQUERÍAS	ALQUERIAS
	CC MIRASIERRA	TORREAGÜERA
	CC SEVERO OCHOA	LOS GARRES
	IES LA BASÍLICA	ALGEZARES
IES EL CARMEN	IES EL CARMEN	MURCIA
	CC. SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	MURCIA
IES FLORIDABLANCA	IES FLORIDABLANCA	MURCIA
	CEIPS HERMA	MURCIA
	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA
IES INFANTE D. JUAN MANUEL	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA
	IES JUAN CARLOS I	MURCIA
IES JOSÉ PLANES	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO
	CC SAN JOSÉ	ESPINARDO
IES LA FLOTA	IES LA FLOTA	MURCIA
IES LDO. FRANCISCO CASCALES	IES LDO. FRANCISCO CASCALES	MURCIA
	CENTRO DE ESTUDIOS CEI	MURCIA
IES ALQUIBLA	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA
	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR
IES MIGUEL ESPINOSA	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA
	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA
	IES RAMÓN Y CAJAL	MURCIA
IES MONTE MIRAVETE	IES MONTE MIRAVETE	TORREAGÜERA
	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN
IES SAAVEDRA FAJARDO	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA
	CC SANTA MARÍA DEL CARMEN	MURCIA
IES SIERRA DE CARRASCOY	IES SIERRA DE CARRASCOY	EL PALMAR
	CC. TORRESALINAS	ALJUCER
	CC. LUIS VIVES	NONDUERMAS
	CC. SAN VICENTE DE PAÚL	EL PALMAR
IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA
	CC. MAJAL BLANCO	SANTOMERA
	IES OCTAVIO CARPEN A ARTÉS	SANTOMERA
IES FRANCISCO SALZILLO	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA
	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA
	CC SAMANIEGO	ALCANTARILLA

IES MAR MENOR	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA
	IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER
IES DOS MARES	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR
	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR
IES LUIS MANZANARES	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO
	IES SABINA MORA	ROLDÁN
IES SALVADOR SANDOVAL	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS
	IES LA FLORIDA	LAS TORRES DE COTILLAS

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE FRANCÉS

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS	MUNICIPIO
IES ALFONSO ESCÁMEZ	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS
IES VALLE DE LEIVA	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA
IES VICENTE MEDINA	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA
	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA
IES SAN JUAN DE LA CRUZ	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA
	IES ORTEGA Y RUBIO	MULA
IES BEN ARABÍ	IES BEN ARABÍ	CARTAGENA
	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	CARTAGENA
	IES SAN ISIDORO	CARTAGENA
IES FELIPE DE BORBÓN	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ
IES LOS ALBARES	IES LOS ALBARES	CIEZA
IES ARZOBISPO LOZANO	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA
IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA
IES DOMINGO VALDIVIESO	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN
	IES FELIPE II	MAZARRÓN
IES VEGA DEL TÁDER	IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA DE SEGURA
	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA
	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA
IES ALQUIBLA	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA
	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR
IES BENIAJÁN	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN
	IES ALQUERÍAS	ALQUERÍAS
IES JUAN CARLOS I	IES JUAN CARLOS I	MURCIA
	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA
	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA
IES MARIANO BAQUERO GOYANES	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA
	CC. SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	MURCIA
IES MAR MENOR	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA
IES PRADO MAYOR	IES PRADO MAYOR	TOTANA
	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIÚ	TOTANA
IES JOSÉ LUÍS CASTILLO PUCHE	IES JOSÉ LUÍS CASTILLO PUCHE	YECLA